

Quillota, 18 de Enero de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 1529 /VISTOS:

1. Memorándum N°120 de 14 de enero de 2022 de Jefe de Rentas y Patentes para Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, las ordenes de ingreso correspondientes al primer y segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **240633-0**, a nombre de **SOLEDAD DE LAS MERCEDES MOYA GARRIDO**, RUT: **7.464.610-7**; con domicilio en Chacabuco N°362, debido a renuncia de contribuyente, quien presenta formulario 29 desde julio de 2020 a diciembre de 2021;
2. Formulario de Recepción de documentos, renuncia de atente Rol 240633-0 de fecha 13 de enero de 2022;
3. Consulta Deuda de Impuestos y Derechos Municipales Patente Rol N° 240633-0, con detalle de período solicitado para descargo;
4. Declaracion mensual y pago simultaneo de impuestos, formulario 29 desde julio de 2020 a diciembre de 2021;
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a descargar en los sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, las ordenes de ingreso correspondientes al primer y segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **240633-0**, a nombre de **SOLEDAD DE LAS MERCEDES MOYA GARRIDO**, RUT: **7.464.610-7**:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
240633-0	20211S-00	7464610-7	Girado	\$65.713
240633-0	20212S-00	7464610-7	Girado	\$59.802
240633-0	20221S-00	7464610-7	Girado	\$55.020

SEGUNDO: **ADOPTEN** las Unidades de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal y Contabilidad y Presupuesto, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

1.- Interesado, 2.- Tesorería Municipal, 3.- Presupuesto, 4. Administración Municipal, 5.- DAF, 6.- Control, 7.- Cobranzas, 8.- Secretaría Municipal, 9.- Rentas y Patentes.

PVH/DMB//jlm/-